



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA “DOLORES ELENA CABRERA QUELAL”**, ubicada en la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** el plantel orienta su competente gestión al fortalecimiento de los procesos formativos con determinantes aportes para enriquecer los valores éticos, morales y cívicos de una amplia población estudiantil;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la importante labor que proyecta la comunidad educativa en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

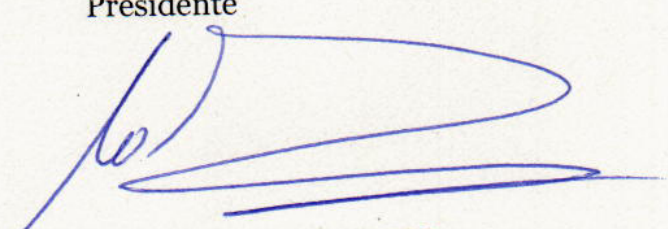
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “DOLORES ELENA CABRERA QUELAL”**, domiciliada en la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, congregados para celebrar su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal